

El Consejo de Gobierno acuerda mantener esta cuota de cotización a la Seguridad Social pese al aumento del Gobierno central

La Comunidad de Madrid, única región con tarifa plana de 50 euros para autónomos durante 24 meses

- 22.300 autónomos de la Comunidad de Madrid se han beneficiado de esta medida desde su puesta en marcha
- Los autónomos de los municipios madrileños de menos de 5.000 habitantes podrán beneficiarse de esta tarifa plana durante los 36 primeros meses de actividad
- La tarifa plana es compatible con la ayuda para gastos iniciales de constitución de hasta 4.500 euros
- A lo largo de la legislatura, los autónomos en la región ha superado los 400.000, la cifra más alta de la serie histórica

23 de julio 2019.- La Comunidad de Madrid mantendrá los 24 meses de vigencia de la Tarifa Plana de 50 euros de cotización a la Seguridad Social a los nuevos autónomos. Así lo ha acordado esta mañana en Consejo de Gobierno regional, que compensará de este modo la subida a 60 euros de la cuota a la Seguridad Social de estos trabajadores llevada cabo por el Gobierno central.

De este modo, la Comunidad de Madrid, que ya fue pionera en la extensión de uno a dos años de la Tarifa Plana de 50 euros, ha sido también la primera región en fijar la cuota de cotización para los nuevos autónomos en 50 euros.

Además, y en el caso de los autónomos de los municipios rurales madrileños – de hasta 5.000 habitantes–, estos trabajadores podrán beneficiarse de esta tarifa plana durante los 36 primeros meses.

De esta forma, los autónomos de la región podrán ahorrarse hasta 5.600 euros en la cotización en sus primeros dos años, además de poder beneficiarse también de la ayuda del Gobierno regional de hasta 4.500 euros para gastos iniciales de constitución.

Desde su puesta en marcha, 22.300 autónomos madrileños se han beneficiado de la Tarifa Plana, una medida gracias a la cual se han ahorrado alrededor de 110 millones de euros en concepto de abono de cuotas.

El conjunto de medidas que, en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo, ha puesto en marcha el Ejecutivo regional a lo largo de la legislatura ha contribuido a que el número de autónomos en los últimos cuatro años haya crecido en la Comunidad a un ritmo del 8,1 %, casi cuatro veces más que la tendencia registrada en el resto de España (2,3 %).

En la actualidad, en nuestra región hay más de 404.000 autónomos, la cifra más alta registrada desde que se dispone de datos.

El respaldo al trabajo autónomo también se ha reflejado en el último presupuesto de la Comunidad de Madrid, que recoge una partida de más de 25 millones de euros para la realización de actuaciones de apoyo y de fomento del empleo autónomo. Esta cantidad es un 40,8 % superior a la del ejercicio anterior y se destina a incentivar el inicio de la actividad, pero también a iniciativas que respaldan a quienes ya han emprendido o a quienes buscan una segunda oportunidad.

APOYO TAMBIÉN A LOS QUE YA HAN EMPRENDIDO

Así, entre las medidas para apoyar a los que ya han emprendido y quieren dar un impulso a su negocio se encuentran, entre otras, las actuaciones para facilitar a los autónomos el acceso al crédito y el refuerzo de los incentivos para la contratación de nuevos trabajadores, cuya cuantía puede alcanzar hasta los 10.000 euros.

También se ha puesto en marcha el Programa Impulsa, que contempla ayudas de hasta 1.600 euros para aquellos autónomos que han visto afectado su negocio por situaciones como obras públicas o catástrofes naturales.

Para mejorar la protección y hacer posible la segunda oportunidad de los autónomos se han puesto en marcha iniciativas como Re-Emprende, que combina asesoramiento y formación con ayudas económicas de hasta 450 euros durante seis meses a los autónomos que hayan agotado su prestación por cese de actividad. Además, si el trabajador decide volver a emprender recibirá una ayuda adicional de 200 euros durante 12 meses para paliar el coste de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Asimismo, también se encuentra en funcionamiento el programa SOS Empresa, un servicio gratuito de asesoramiento, prevención, recuperación y segunda oportunidad para Pymes y autónomos que se encuentren en situación de dificultad.